


	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 1 de 8</b>

# PRESENTACIÓN DE LA MATERIA





## DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

**1/10/2018**

**MATERIA  
LENGUA  
CASTELLANA Y  
LITERATURA**





**CURSO: 1º**

**GRUPO: A, B**

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 2 de 8</b>

## ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN](#)
2. [RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN](#)
3. [PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
4. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
5. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
6. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
7. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)
8. [RELACIÓN DE ESTÁNDARES](#)

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 3 de 8</b>

## 1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR/AS	LUISA BARCHINO ÁLVAREZ ANA FERNÁNDEZ LÓPEZ CARMEN GÓMEZ BAOS
Nº SESIONES SEMANALES	4

[Ir a Índice](#)

## 2 RELACION DE UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº DE SESIONES	%
1ª EVAL.	1, 2, 3, 4	12 sesiones cada unidad	25% cada unidad
2ª EVAL.	5, 6, 7, 8	10 sesiones cada unidad	25% cada unidad
3ª EVAL.	9, 10, 11, 12	10 sesiones cada unidad	25% cada unidad

[Ir a Índice](#)

## 3 PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### ***Crterios e instrumentos de calificación en 4º de E.S.O***





El curso se distribuye en tres evaluaciones y la calificación de cada una de ellas responderá a la suma de estas dos agrupaciones de instrumentos:

#### **1. Pruebas específicas: 85%**

Este primer grupo se subdivide en dos tipos de pruebas: pruebas de contenido escritas y pruebas objetivas de lectura. Estas herramientas y sus correspondientes porcentajes serán especificados en cada curso, teniendo en cuenta el nivel del mismo y sus características particulares, siempre y cuando se respeten los porcentajes totales. Para 1º de ESO y para este curso escolar se distribuye de la siguiente manera: 75% a las pruebas específicas de contenido más 10% destinado a las pruebas de lectura, teniendo en cuenta la importancia que adquiere la destreza en este curso.

#### **a) Pruebas de contenidos:**

Nos permiten evaluar ideas esenciales de los temas tratados en nuestra materia, especialmente de aquellos que hacen referencia al bloque de CONOCIMIENTO DE LA LENGUA, de EDUCACION LITERARIA y de COMUNICACIÓN ESCRITA.

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 4 de 8</b>

Se efectuarán al menos dos exámenes por evaluación DE DOS UNIDADES CADA UNO (a no ser que alguna evaluación tenga un número de días ostensiblemente menor que el resto).

En estos exámenes se establecerá una penalización por las faltas de ortografía cometidas. Éstas podrán descontar a la nota del examen **0.1** puntos por error de grafías; asimismo, la ausencia o incorrección de tildes y signos de puntuación, así como la falta de ordenación de ideas y párrafos, la ausencia de márgenes o de limpieza en la presentación podrán tener una penalización de **0'5 puntos**; todo ello hasta un máximo de **1.5** puntos. Excepcionalmente, el profesor podrá modificar ligeramente estos criterios, teniendo en cuenta la desigualdad curricular de algunos alumnos y considerando a su vez el esfuerzo realizado por cada uno de ellos para corregir sus problemas ortográficos.

### **b) Pruebas de lectura**





Con este tipo de pruebas evaluaremos las lecturas obligatorias propuestas para cada curso y que podrán ser de varios tipos: preguntas de respuesta breve, de verdadero o falso o de desarrollo, relacionadas con los contenidos de la lectura y, teniendo en cuenta si la lectura es propia de los contenidos literarios o de literatura juvenil. Formarán parte también dentro de estas pruebas, los trabajos o fichas de lectura propuestas por el profesor.

## **2. Trabajo diario e intervenciones: 15%**

Se utilizará especialmente para evaluar procedimientos y para ello se tendrá en cuenta el trabajo tanto en clase como en casa. Se puede observar el cuaderno de clase, la realización de determinados trabajos o tareas o el análisis de cualquier producción propia. Resulta adecuado para evaluar el BLOQUE DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

El cuaderno nos resulta un instrumento de gran importancia, pues se puede comprobar si el alumno toma apuntes, si hace tareas, si comprende instrucciones, si se equivoca con frecuencia, si corrige errores, caligrafía, ortografía, etc.

Por otra parte, tendrá como finalidad recoger información sobre criterios y estándares de aprendizaje fácilmente observables y que normalmente hacen referencia a procedimientos y actitudes, tales como el esfuerzo, interés y dedicación del alumno. Pero además en este apartado se califican los estándares que hacen referencia a valorar la lengua como instrumento de aprendizaje y medio de comunicación, valorar la importancia de la lectura y la escritura, y entender la literatura como fuentes de conocimiento y de entretenimiento y placer.

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 5 de 8</b>





Por tanto, dentro de este apartado se podrán utilizar los siguientes instrumentos:

- Intervenciones orales del alumno en clase.
- Lectura de textos literarios o no literarios.
- Cuaderno de clase.
- Trabajos escritos u orales.
- Tareas en casa o en clase.
- Observación directa para comprobar la valoración de la importancia de la lectura y la escritura, y entender la literatura como fuentes de conocimiento y de entretenimiento y placer.

Para establecer la nota en este apartado se eligen los instrumentos de evaluación más adecuados y se pondera la calificación según el número de notas registrados en este apartado que aparecen como conseguidas (o positivos)

### **OBSERVACIONES**

- **Teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje contenidos en el Decreto 86/2015, al finalizar el curso los alumnos deben demostrar haber alcanzado, al menos todos aquellos estándares que hemos identificado como básicos, para lograr una nota final igual o superior a 5 (Aprobado). Dentro de los básicos debemos considerar con especial relevancia los relacionados con el plan lector (Bloque 4, criterios 1-3). Si al finalizar la evaluación ordinaria no los han alcanzado, porque no hayan realizado las lecturas obligatorias correspondientes a su curso, los recuperarán en septiembre de la forma que el profesor estime conveniente.**
- La calificación final se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones del curso o de sus recuperaciones. Podrán aprobar los alumnos con sólo dos evaluaciones aprobadas si la media es de 5 y el suspenso de alguna evaluación no es inferior a 4 y siempre que la 3ª eval. no sea la suspensa. No se podrá hacer media si ha habido abandono de la asignatura de forma manifiesta.
- Si el alumno por causa mayor no asistiera a un examen, se le repetirá sólo si entrega un justificante médico o judicial.

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 6 de 8</b>

- Las lecturas obligatorias elegidas se podrán modificar a lo largo de un curso a criterio del profesor, teniendo en cuenta los gustos e intereses de los alumnos, así como el nivel y ritmo lector del grupo clase y de cada uno de los alumnos.
- Para establecer la nota final de una evaluación o del curso se podrá redondear al alza si el alumno ha manifestado una actitud de esfuerzo e interés por la asignatura.

Por tanto, dentro de este apartado se podrán utilizar los siguientes instrumentos:

- Intervenciones del alumno en clase.
- Lectura de textos literarios o no literarios, así como de las lecturas obligatorias fijadas.
- Cuaderno de clase.
- Trabajos escritos u orales.
- Tareas en casa o en clase.
- Observación directa para comprobar la valoración de la importancia de la lectura y la escritura, y entender la literatura como fuentes de conocimiento y de entretenimiento y placer.





Para establecer la nota en este apartado se eligen los instrumentos de evaluación más adecuados y se pondera la calificación según el número de notas registrados en este apartado que aparecen como conseguidas (o positivos)

[Ir a Índice](#)

#### 4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Tras las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª se realizará una recuperación mediante una prueba teórico-práctica en la que el alumno/a deberá alcanzar un 5 para recuperar las evaluaciones suspensas. Cabe también la posibilidad de recuperar las posibles evaluaciones suspensas al final de curso, una vez realizada la 3ª evaluación, teniendo en cuenta que es posible aprobar el curso con una evaluación suspensa, siempre y cuando esta no sea inferior a 4 y la media total de las tres evaluaciones salga aprobada. En cualquier caso, una opción eliminará a la otra. Esto se negociará con los alumnos y se decidirá la forma más conveniente, oídos los alumnos.

Si tras esta convocatoria ordinaria del mes de junio el alumno no hubiera superado la materia deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, elaborada teniendo en cuenta el programa de refuerzo propuesto

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 7 de 8</b>

al alumno al concluir la evaluación ordinaria y cuyo calendario será fijado por el Centro.

En el caso de que el alumno no haya realizado las lecturas obligatorias tendrá que realizar la prueba de evaluación en la convocatoria de septiembre de las lecturas no realizadas seleccionadas por el profesor, si éste lo estima conveniente teniendo en cuenta la trayectoria y el esfuerzo del alumno.

[Ir a Índice](#)

## 5 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

EN 1º DE ESO NO HAY PENDIENTES

[Ir a Índice](#)

## 6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### **LIBROS DE TEXTO:**

- 1º ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. EDITORIAL ANAYA.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS**

#### EN PAPEL:

- Recursos didácticos de las editoriales correspondientes.
- Material específico preparado por el profesor: apuntes y fichas de trabajo.
- Diccionarios.
- Gramáticas de consulta.

#### EN FORMATO AUDIO:





- Comprensiones auditivas.
- Dictados.
- Canciones.

#### EN VÍDEO:

- Películas

#### EN EL ORDENADOR

- Presentaciones en Power Point.
- Páginas web de interés general:

	<b>PLANIFICACION Y PRESENTACIÓN MATERIA</b>	  
	<b>MD 75010216</b>	<b>Página 8 de 8</b>

- Diccionarios de la Real Academia: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Vademécum del español urgente: [www.efe.es](http://www.efe.es)
- La Página del Idioma Español: [www.el-castellano.es](http://www.el-castellano.es)
- Diccionario de Sinónimos y Antónimos (Universidad de Oviedo): [tradu.scig.uniovi.es](http://tradu.scig.uniovi.es)
- Diccionario General de la Lengua Española VOX: [www.vox.es](http://www.vox.es)
- Instituto Cervantes: [www.cervantes.es](http://www.cervantes.es)

[Ir a Índice](#)

## 7    NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Asistencia a clase obligatoria y puntualidad.
- Traer los materiales: libro y cuaderno.
- Buena conservación y mantenimiento de los mismos.
- Mantener una actitud correcta en clase, respetuosa, participativa y colaboradora con profesores y compañeros.
- No interrumpir el desarrollo normal de la clase ni el trabajo del resto de los compañeros.
- Realizar los trabajos propuestos por el profesor.
- Devolver todos los materiales al tutor en perfecto estado.
- Respetar las normas de convivencia del centro.

[Ir a Índice](#)

## 8    RELACIÓN DE ESTÁNDARES

Consultar Programación.

[Ir a Índice](#)